



Colegio Juanita Fernández

Plan de Formación Ciudadana 2024- 2026

Encargadas:

Francisca Durán - Francisca Correa



Marco legal

La Ley General de Educación, LGE (Ley 20.370/2010), establece que la educación es un proceso de aprendizaje permanente a lo largo de la vida de las personas. Para el MINEDUC, la educación además debe ser un proceso de formación transversal que abarque distintos ámbitos de la vida de las personas, lo que implica su formación ética y moral para el desarrollo de los ciudadanos del siglo XXI.

El año 2015, el MINEDUC establece la Nueva Política Nacional de Convivencia escolar, la que delinea los nuevos procesos de interacción en las escuelas y propende a la creación de comunidades de aprendizaje donde la convivencia sea entendida como una construcción colectiva y dinámica (MINEDUC, 2015). Esta política además hace énfasis en la necesidad de relacionarse bajo un enfoque participativo, estableciendo que la buena convivencia es responsabilidad de todos los actores educativos y por ello es necesario crear espacios de participación y educar a la comunidad para que ésta en su conjunto promueva una ciudadanía activa, comprometida y responsable que busquen la construcción de un sentido de pertenencia a una comunidad construida por y para todos.

En esta lógica se procede a un cambio de paradigma, en el que la Educación cívica, centrada en conceptos y contenidos relacionados con el Estado y los derechos de las personas, se transmuta a la idea de *Formación Ciudadana* o educación para la ciudadanía, esta nueva visión considera además de conocimientos conceptuales, el trabajo con actitudes y habilidades y se concibe como una tarea que es transversal y responsabilidad de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que debe ser una actividad contextualizada y que responda a las necesidades e intereses de los y las estudiantes. Para dar respuesta a este cambio paradigmal el año 2016 se promulga la Ley 20911 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado (MINEDUC, 2016a), esta ley propone nueve objetivos que deberán ser abordados en un plan de acción institucional, de creación propia de cada establecimiento en el territorio nacional, este plan deberá ser público e incorporado al Plan de Mejoramiento Educativo o al Proyecto Educativo Institucional.



Objetivos planteados por la ley 20.911 del año 2016, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos reconocidos por el Estado

- 1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
- 3. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público; garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
- 4. Desarrollar herramientas y espacios de ciudadanía activa para el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
- 5. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes los derechos humanos reconocidos en la Constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
- 8. Fomentar en los estudiantes una cultura de transparencia y probidad
- 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

Como queda de manifiesto en estos objetivos, lo que se busca es que tanto la visión tradicional de la educación cívica como los nuevos principios de la formación ciudadana convivan armónicamente. De esta forma el MINEDUC sugiere que "junto con articular distintos enfoques para asegurar una formación robusta para los estudiantes y las comunidades educativas, es importante que los establecimientos educacionales presenten actividades en los distintos ámbitos de la vida escolar" (MINEDUC, 2022). Junto con la anterior, se propone que el diseño y la elaboración de este plan, involucre a distintos actores de la comunidad educativa, entendiendo que los procesos participativos y democráticos generan mayor sentido de pertenencia en y con las instituciones. Dar cabida a distintos puntos de vista en el proceso permite identificar necesidades, recursos e ideas creativas de solución, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la inclusión en la toma de decisiones (CASEL, 2020, p.24 en Unicef, 2021)



Por lo anterior, es que en la elaboración de este plan se consideraron las iniciativas, anhelos, propuestas, vivencias y experiencias de docentes, estudiantes y padres y apoderados, con la esperanza de forjar una hoja de ruta común, que nos ayude a formar un "nosotros colectivo" (PNUD, 2021), no sólo reflexionando y creando la identidad del Juanita Fernández, sino también, de la comunidad local, regional y nacional.

Objetivos específicos de la Comunidad Juanita Fernández.

Los presentes objetivos específicos triangulan los elementos concernientes al marco legal, nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los ejes de trabajo establecidos para los años 2023- 2026:

- a) Fortalecer el cambio de paradigma de la formación ciudadana mediante el trabajo conjunto con los agentes sociales del espacio local y el involucramiento de todas y todos los actores de la comunidad en los procesos de formación integral de los y las estudiantes.
- b) Promover la convivencia democrática y participativa desde un enfoque de derecho y género centrado en principios éticos, habilidades y competencias relevantes para el siglo XXI.
- c) Potenciar el sentido de pertenencia mediante el desarrollo de competencias sociales y cívicas considerando el desempeño escolar, el clima escolar (convivencia) y la vida en comunidad.
- d) Propiciar el desarrollo de instancias de vinculación y afiliación al proyecto educativo institucional para promover una ciudadanía activa y comprometida con el espacio local y el fortalecimiento de la democracia.
- e)Promover la educación patrimonial como eje articulador de los valores identitarios de la comunidad educativa y la formación de una ciudadanía crítica y comprometida.
- f) Propiciar el desarrollo de instancias de participación ciudadana vinculadas al trabajo del patrimonio cultural nacional y local en su función social y educativa- fomentando el desarrollo de competencias ciudadanas.
- g)Fomentar la participación y el involucramiento de los y las estudiantes en temas que afectan la convivencia y los procesos educativos curriculares de la comunidad
- h)Diseñar y sistematizar instancias de planificación, participación y vinculación que ayuden a superar las desigualdades, brechas, barreras y prevenir las expresiones de violencia y discriminación de género en la comunidad educativa.



Este Plan considera como base mínima de trabajo el resguardo a los Derechos Humanos, la promoción de la democracia, el resguardo del patrimonio y la igualdad de género. A partir de estos elementos, considerando el contexto y necesidades particulares de la comunidad Juanita Fernández, se ha establecido trabajar dos ejes transversales: El sentido de pertenencia y la educación patrimonial. Ambos ejes articularán las actividades e intervenciones durante el período en que esté vigente este plan, considerando por un lado, el currículum, las actividades extraprogramáticas y por otro, aquellas que vinculan a nuestra comunidad con el medio local.

Sentido de pertenencia

La preocupación por el desarrollo personal y la formación integral de los y las estudiantes, es uno de los ejes fundamentales de nuestro PEI (Proyecto Educativo Institucional), entendemos a los NNA (niños, niñas y adolescentes) como personas integrales, complejas, que desarrollan su potencial dentro de una comunidad y con la comunidad. Para poder fortalecer esta premisa, se hace fundamental trabajar respecto del sentido de pertenencia, el que es considerado un "factor cardinal para el desarrollo de las comunidades educativas" (Rodríguez-Espinoza-Valenzuela y Padilla – Fuentes, 2019, p. 106), de esta forma se entiende que los "lazos afectivos entre estudiantes, entre estudiantes y docentes (...) son factores claves" (Montecinos, 2016) para lograr escuelas exitosas.

La necesidad de vínculo y afiliación, ha sido considerada dentro de los niveles más altos para alcanzar la realización humana (Maslow, 1970), pertenecer a un colectivo es fundamental para adquirir y desarrollar competencias sociales y cívicas, sentirnos respetados y reconocidos. Sin embargo, pertenecer no es suficiente, necesitamos "sentirnos parte de", desarrollar este sentido de pertenencia, que implica sentirse parte del ambiente escolar, compartir metas y objetivos y que la experiencia escolar sea una parte importante de su propia experiencia (Finn, 1989), pertenecer en el sentido amplio de participación y de identificación en los proyectos educativos. De esta forma el Sentido de pertenencia tiene un componente subjetivo compuesto por percepciones, valoraciones y disposiciones de quienes integran la sociedad (CEPAL, 2007), en este caso la comunidad educativa. "El Sentido de Pertenencia a una comunidad es uno de los factores que permite que las personas puedan ejercer sus opciones de vida de modo real. Es en comunidad con los demás como las personas obtienen reconocimiento, definen sus proyectos de vida y,



gracias a la relación con ellos, pueden llevarlos a cabo" (Hopenhayn et al., 2011, p.154, en Canales y Peña, 2014)

El desafío, por tanto, es lograr que nuestra comunidad educativa desarrolle este sentido de pertenencia, generando una identidad del Juanita Fernández, que nos permita tener un mejor desempeño escolar, generar un mejor clima escolar (convivencia) que favorezca el desarrollo pleno de los sujetos de esta comunidad. Entenderemos también, el sentido de pertenencia en una esfera más amplia, de vinculación con el medio local, comunal y nacional, puesto que entendemos que las comunidades educativas están insertas en un contexto particular, que las nutre y las retroalimenta, ya que generar vínculos con el entorno "permite desarrollar una educación ciudadana pertinente y contextualizada, en la que los procesos de aprendizaje, concebidos como una experiencia social y colectiva, son más significativos para las vidas cotidianas de los y las estudiantes (UNESCO, 2016).

Las experiencias de trabajo comunitario, de conexión con el territorio y el entorno, son modelos de enseñanzas prácticos, que permiten el desarrollo de competencias ciudadanas, de ciudadanías activas y comprometidas con el espacio local y generan habilidades para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia (PNUD, 2021)

Finalmente es importante mencionar que tanto nuestro PME¹, como los lineamientos del currículum nacional y del MINEDUC², nos invitan a trabajar en el fortalecimiento de este sentido de pertenencia (amplio), fomentando la creación de instancias de participación, los órganos de representación y el involucramiento de todas y todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y la vida escolar.

¹ Nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME), considera el Indicador de Desempeño 9.1: El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional

² El MINEDUC (2014), plantea indicadores de calidad, para la evaluación del desempeño de los establecimientos educacionales, entre estos se encuentra el de "Participación y formación ciudadana", este indicador tiene como dimensión el Sentido de Pertenencia el que considera la identificación de los estudiantes con el establecimiento y el orgullo que sienten de pertenecer a él.



Educación Patrimonial

Diversos son los enfoques que plantean que los procesos asociados a la enseñanza- aprendizaje del patrimonio cultural³, implican necesariamente el fomento del desarrollo de las competencias ciudadanas. Comprenderemos las competencias ciudadanas como el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas – integradas- relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana (Ruiz & Chaux, 2005). En este sentido, el establecimiento de un plan que permita sistematizar el reconocimiento, uso, preservación y las posibilidades didácticas⁴ del patrimonio cultural nacional y local – en su función social y educativa- contribuirá a desarrollar actitudes críticas y reflexivas hacia al pasado y el presente, permitiendo a la comunidad educativa implicarse de manera activa y constructiva en su medio social, cultural y político (González, 2008). En coherencia con esto último, las orientaciones del MINEDUC para la elaboración de los planes de formación ciudadana plantean que idealmente este sea el resultado de un proceso de reflexión comunitaria - considerando directivos, estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación- vinculando no solamente la educación cívica, la inclusión, la diversidad, la multiculturalidad, sino que también la construcción de la identidad local o nacional y global y la valoración del patrimonio (MINEDUC, 2016b). Es por ello que el presente plan, buscará establecer instancias de participación ciudadana que incluyan procesos formativos y recreativos en torno al trabajo del patrimonio mediante capacitaciones docentes, actividades vinculantes con instituciones dedicadas al trabajo del patrimonio cultural, así como la promoción de la participación en el desarrollo de iniciativas de historia local, que permita proponer formas de organizar el territorio, el espacio público y el mejoramiento de la vida comunitaria. De esta manera, las actividades propuestas buscarán establecer la educación patrimonial como un eje articulador responsable de analizar y desarrollar propuestas educativas que favorezcan la construcción de valores identitarios, fomenten el respecto intercultural, propongan el cambio social, y conduzcan a la formación de una ciudadanía crítica y comprometida.

³ Entendido como toda producción cultural del ser humano, tangible e intangible, pasada y presente, que influye en la ciudadanía hasta formar parte de su propia historia y por lo tanto de su identidad.

⁴ La didáctica del patrimonio va más allá de la difusión, divulgación y comunicación del patrimonio, sino que pone énfasis en la construcción del conocimiento, la formación del pensamiento social o la deconstrucción de significados, en definitiva la didáctica del patrimonio tendría una tendencia más educativa y se centraría más en el ámbito escolar, formal y curricular.



Actividades:

Las actividades que se proponen son generales, a partir de ellas se realizarán proyectos específicos que tengan coherencia con las necesidades de la comunidad educativa, por lo que pueden ser modificadas.

Actividad	Objetivos PFC	Fecha
Conmemoración de efemérides	Potenciar el sentido de pertenencia mediante el desarrollo de competencias sociales y cívicas considerando el desempeño escolar, el clima escolar (convivencia) y la vida en comunidad.	Todo el año
	Promover la convivencia democrática y participativa desde un enfoque de derecho y género centrado en principios éticos, habilidades y competencias relevantes para el siglo XXI.	
	Propiciar el desarrollo de instancias de vinculación y afiliación al proyecto educativo institucional para promover una ciudadanía activa y comprometida con el espacio local y el fortalecimiento de la democracia.	
	Diseñar y sistematizar instancias de planificación, participación y vinculación que ayuden a superar las desigualdades, brechas, barreras y prevenir las expresiones de violencia y discriminación de género en la comunidad educativa.	
Elecciones CEAL	Promover la convivencia democrática y participativa desde un enfoque de derecho y género centrado en principios éticos, habilidades y competencias relevantes para el siglo XXI.	Marzo-A bril
	Fomentar la participación y el involucramiento de los y las estudiantes en temas que afectan la convivencia y los procesos educativos curriculares de la comunidad	

Reuniones Asambleas de estudiantes	Promover la convivencia democrática y participativa desde un enfoque de derecho y género centrado en principios éticos, habilidades y competencias relevantes para el siglo XXI. Fomentar la participación y el involucramiento de los y las estudiantes en temas que afectan la convivencia y los procesos educativos curriculares de la comunidad	Todo el año
Reuniones con CGPA y CEAL	Promover la convivencia democrática y participativa desde un enfoque de derecho y género centrado en principios éticos, habilidades y competencias relevantes para el siglo XXI. Fomentar la participación y el involucramiento de los y las estudiantes en temas que afectan la convivencia y los procesos educativos curriculares de la comunidad Fortalecer el cambio de paradigma de la formación ciudadana mediante el trabajo conjunto con los agentes sociales del espacio local y el involucramiento de todas y todos los actores de la comunidad en los procesos de formación integral de los y las estudiantes.	Todo el año
Planificación y ejecución de proyectos interdisciplinarios y de vinculación barrial	Fortalecer el cambio de paradigma de la formación ciudadana mediante el trabajo conjunto con los agentes sociales del espacio local y el involucramiento de todas y todos los actores de la comunidad en los procesos de formación integral de los y las estudiantes. Promover la educación patrimonial como eje articulador de los valores identitarios de la comunidad educativa y la formación de una ciudadanía crítica y comprometida. Propiciar el desarrollo de instancias de participación ciudadana vinculadas al trabajo del patrimonio cultural nacional y local - en su función social y educativa- fomentando el desarrollo de	Todo el año

	competencias ciudadanas.	
	Fomentar la participación y el involucramiento de los y las estudiantes en temas que afectan la convivencia y los procesos educativos curriculares de la comunidad	
Proyecto: "Excursión patrimonial con sentido social"	Promover la educación patrimonial como eje articulador de los valores identitarios de la comunidad educativa y la formación de una ciudadanía crítica y comprometida.	
	Propiciar el desarrollo de instancias de participación ciudadana vinculadas al trabajo del patrimonio cultural nacional y local - en su función social y educativa- fomentando el desarrollo de competencias ciudadanas.	
Senado en tu sala	Fortalecer el cambio de paradigma de la formación ciudadana mediante el trabajo conjunto con los agentes sociales del espacio local y el involucramiento de todas y todos los actores de la comunidad en los procesos de formación integral de los y las estudiantes.	Primer semestre



Referencias.

Canales, P. y Peña, L. (2014). Factores que Impactan en el Sentido de Pertenencia en la Escuela: Dibujos y Relatos de Estudiantes de Séptimo Básico en Cuatro Escuelas Municipales. tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología y al Título de Psicólogo, PUCV.

CEPAL. (2007). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe

Fin, J. (1989) *Withdrawing From School*, Review of Educational Research, Vol. 59, No. 2, pp. 117-142

MINEDUC. (2006/2010). Ley 20370, Establece la Ley General de Educación.

MINEDUC. (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar

MINEDUC. (2016a). Ley 20911, Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado

MINEDUC. (2016b). Ley 20911, Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana

MINEDUC. (2022). Plan de Formación Ciudadana. Orientaciones para su elaboración y revisión

Montecinos, C. (2016). ¿Cómo desarrollar el sentido de pertenencia de los estudiantes al centro escolar?. Líderes educativos, Boletín(3), 18-21

González, Neus.(2008). El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, 1- 51.

PNUD. (2021). 12 claves para fortalecer la educación ciudadana en Chile

Rodríguez-Garcés, C., Espinosa-Valenzuela, D. y Padilla-Fuentes, G. (2021). Sentido de pertenencia escolar entre niños, niñas y adolescentes en Chile: perfiles e itinerarios mediante árboles de clasificación. Revista Colombiana de Educación, 1(81), 103-12

Ruiz, A. y Chaux, E. La formación de competencias ciudadanas. (2005). Asociación Colombiana de Facultades de Educación, 1- 104

UNESCO. (2016) ¿Qué hace a un currículum de calidad?



UNICEF (2021). Sostener, cuidar, aprender. Lineamientos para el apoyo socioemocional en las comunidades educativas